

RESOLUCIÓN DE DECANA DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 072-2020-DFAIQ.-

Bellavista, 02 de diciembre de 2020.

Visto el Dictamen S/N (ingreso N° 2413-2020-FIQ), recibido en forma virtual el 27 de noviembre de 2020, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON remite el dictamen del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA PROTECCIÓN DE TANQUES ESFÉRICOS A PRESIÓN PARA ALMACENAMIENTO DE GLP" presentado por los bachilleres señorita BARRIENTOS TECKSE JULIANA BRANCHESCA, con código N° 1026120418 y señor FIGUEROA CARBONEL RAUL ALEJANDRO, con código N° 1126110017 de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 151-2019-DFAIQ de fecha 12 de diciembre de 2019, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA PROTECCIÓN DE TANQUES ESFÉRICOS A PRESIÓN PARA ALMACENAMIENTO DE GLP", presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señorita BARRIENTOS TECKSE JULIANA BRANCHESCA y señor FIGUEROA CARBONEL RAUL ALEJANDRO;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA PROTECCIÓN DE TANQUES ESFÉRICOS A PRESIÓN PARA ALMACENAMIENTO DE GLP", por lo cual el proyecto se encuentra expedito para que los bachilleres señorita BARRIENTOS TECKSE JULIANA BRANCHESCA y señor FIGUEROA CARBONEL RAUL ALEJANDRO de la Facultad de Ingeniería Química, continúen con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA PROTECCIÓN DE TANQUES ESFÉRICOS A PRESIÓN PARA ALMACENAMIENTO DE GLP" presentado por los bachilleres señorita BARRIENTOS TECKSE JULIANA BRANCHESCA y señor FIGUEROA CARBONEL RAUL ALEJANDRO de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que los bachilleres señorita BARRIENTOS TECKSE JULIANA BRANCHESCA y señor FIGUEROA CARBONEL RAUL ALEJANDRO de la Facultad de Ingeniería Química, cuentan con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "DISEÑO DE UN SISTEMA DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA PROTECCIÓN DE TANQUES ESFÉRICOS A PRESIÓN PARA ALMACENAMIENTO DE GLP".

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. LIDA CARMEN SÁNEZ FALCÓN
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica